

Resolución N° 0184  
Lanús 03 MAY 2013

Visto el Concurso de Precios N° 19/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-27 cuya apertura se realizó el 19 de Abril de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 27 y 28 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

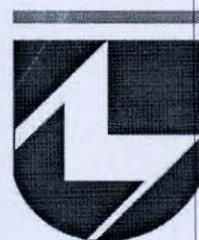
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 19/2013 cuya apertura se realizó el 19 de Abril de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **LEONARDO MARTIRE** con domicilio en la calle Florida N° 561 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 en la suma de PESOS Cuarenta y Tres Mil Cincuenta y Seis (\$43.056,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 31.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HABIENDA (SH)